

AVISO PÚBLICO PARA LA APERTURA Y CIERRE DE LA LISTA DE ESPERA

LA AUTORIDAD DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE FORT LAUDERDALE ACEPTARÁ APLICACIONES PARA LA LISTA DE ESPERA BASADA EN PROYECTO PARA ANCIANOS

LUGAR: (NORTHWEST GARDENS II - 1204 NW 8TH STREET, FT LAUDERDALE, FL 33311 (El lugar requiere 1 y 2 dormitorios solamente)

Las aplicaciones preliminares deben completarse en línea a partir del Lunes 10 de Mayo de 2021 a las 9:00 AM. Las aplicaciones se cerrarán después de que se hayan recibido 100 solicitudes de un (1) dormitorio y 100 solicitudes de dos (2) dormitorios. Para ser elegible para ser colocado en la lista de espera, la composición familiar **DEBE** tener un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) miembros para un dormitorio y un mínimo de 3 máximo de cuatro (4) miembros para los de dos dormitorios. El **cabeza de familia DEBE tener 62 años de edad o más**. Los ingresos bruto anuales totales del hogar **no deben** exceder los **límites de ingresos** muy bajos para el tamaño adecuado de la familia, como se indica en la Tabla de Límites de Ingresos que aparece al final del presente Aviso Público.

Si desea aplicar, deberá iniciar sesión en www.hacfl.com y seguir el asistente de solicitud asegurándose de completar **todos** los campos obligatorios o la solicitud no se enviará correctamente al final.

LAS PRE-APLICACIONES SE ACEPTARÁN SOLAMENTE EN LÍNEA.

Las aplicaciones previas deben completarse comenzando el **Lunes 10 de Mayo de 2021 a las 9:00 AM y cerrando cuando 100 solicitudes de un (1) dormitorio sean recibidas y 100 solicitudes de dos (2) dormitorios sean recibidas. NO se aceptarán solicitudes entregadas a mano o enviadas por correo.**

”Si usted o algún miembro de su familia es una persona con discapacidades y necesita una adaptación específica para poder utilizar nuestros programas y servicios, comuníquese con nosotros al (954) 556-4100, TTY para personas con problemas de audición: (954) 523- 8890, 500 West Sunrise Blvd, Fort Lauderdale, FL 33311 y / o por correo electrónico a intake@hacfl.com”

Para la lista de espera basada en proyecto para personas mayores: todas las pre-aplicaciones **completadas** enviadas en línea se procesarán en el orden en que nuestro sistema las reciba. El sistema solo aceptará **100** aplicaciones de un (1) dormitorio y **100** aplicaciones de dos (2) dormitorios. Aplicaciones incompletas no serán aceptadas y por lo tanto **no se procesarán**. Si es seleccionado como uno de los aplicantes, debe enviar todos los cambios de dirección por escrito a: Housing Authority of the City of Fort Lauderdale Waiting List, 500 West Sunrise Boulevard, Fort Lauderdale, FL 33311 o intake@hacfl.com inmediatamente.

- » La colocación en la lista de espera será determinada por el orden de fecha y hora en que se envíen las aplicaciones.
- » Las aplicaciones incompletas **no** serán aceptadas por el sistema y por lo tanto no serán procesadas.
- » **Los aplicantes que no cumplan con los criterios de las personas mayores (62 años en adelante) NO deben postularse a esta lista.**

LÍMITES DE INGRESOS PARA SOLICITANTES DE VALES DE ELECCIÓN DE VIVIENDA

<u>Family Size</u>	<u>1</u> <u>person</u>	<u>2</u> <u>persons</u>	<u>3</u> <u>persons</u>	<u>4</u> <u>persons</u>
<u>VERY LOW INCOME</u>	<u>\$30,800</u>	<u>\$35,200</u>	<u>\$39,600</u>	<u>\$44,000</u>

Todos los miembros del hogar están sujetos a una verificación de antecedentes penales para determinar su elegibilidad.

Si su aplicación se envía correctamente, recibirá un recibo confirmando el envío.

La Autoridad de Viviendas de la Ciudad de Fort Lauderdale no discrimina por raza, color, religión, origen nacional, sexo, afiliación política, discapacidad y/o minusvalía o estado familiar.